AVISO DE CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA DE OBRA
No. IESA-LP- 001-2026- San José de Cúcuta, 23 de febrero de 2026

LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTOS APOSTOLES DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CUCUTA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

En cumplimiento de lo dispuesto en el **artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015**,

CONVOCA

A las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y uniones temporales, legalmente habilitadas, a participar en el proceso de **LICITACION PUBLICA No. IESA-LP-001-2026**, de conformidad con las siguientes condiciones:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del proyecto	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto Oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del Contrato
MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE UN AULA DE CLASES Y BAÑOS NIÑOS DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTOS APOSTOLES DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CUCUTA.	El plazo para la ejecución del contrato será de tres (3) meses, plazo contado a partir del acta de inicio, el acta de inicio se suscribirá por parte del contratista y el supervisor designado por la entidad contratante, dentro de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la aceptación de la oferta, previo cumplimiento a los requisitos de ejecución del contrato.	Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato resultante de la presente Convocatoria Pública será hasta por la suma de SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS CON UN CENTAVO ($ 76.994.149,01) incluido todos los impuestos costos directos e indirectos más I.V.A, y que contiene los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, junto con todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.	El objeto del contrato se desarrollará en el Bloque A de la Sede Principal de la Institución Educativa Santos Apóstoles, San José de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, ubicada en Av. 6 No 6-54 Barrio Chapinero.

2. NOMBRE, TELEFONO, DIRECCION Y CORREO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

INSTITUCION EDUCATIVA SANTOS APOSTOLES les responderá por el mismo medio. DEPENDENCIA ORDENADORA DEL GASTO: SECRETARÍA DE RECTORIA, ubicada en la Av. 6 No 6-54 Barrio Chapinero, Teléfono: 6075814176, de lunes a viernes entre las 7:00 am a 11:30 am y de 2 pm a 06:00 pm, pueden realizarse a través del correo electrónico: colsantosapostoles@yahoo.es.

3. COMUNICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

Para efectos de comunicación y presentación de documentos dentro del presente proceso de contratación, se señala que se surtirá por medio electrónico a través de la plataforma de contratación pública SECOP II. Cualquier comunicación dirigida a la entidad debe indicar lo siguiente:

- Contener el número del proceso de contratación
- Dirigirse a la Institucion Educativa Santos Apóstoles
- Enviarse dentro del plazo establecido en el cronograma del presente proceso.
- Indicar los datos de contacto del remitente, tales como el correo electrónico, la dirección y número telefónico.

Las respuestas se comunicarán a través de la plataforma SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II. Cuando el proponente registre el certificado de indisponibilidad de la plataforma SECOP 2, la entidad pone a disposición el siguiente correo: colsantosapostoles@yahoo.es.

4. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

La obra pública objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en la siguiente tabla:

ÍTEM	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCION
1	72000000	721000000	72101500	Servicios de apoyo para la construcción
2	72000000	721000000	72102900	Servicios de Mantenimiento y reparación de instalaciones
3	72000000	721000000	72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
4	72000000	721200000	72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados

La necesidad objeto de la presente contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El presente proceso tiene como finalidad la selección del contratista mediante la MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA, teniendo en cuenta la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, el Numeral 2º del Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, normatividad que consagra los

Procedimientos que deben observarse para la obtención del contrato resultante de la implementación de esta.

6. FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es hasta la fecha y hora establecida en la plataforma SECOP II. Las ofertas deben presentarse en la plataforma del SECOP II y deben estar registradas en el respectivo sobre electrónico del SECOP II, el cual se abrirá en la fecha y hora establecida en el cronograma para todos los efectos. En caso de indisponibilidad de la plataforma SECOP II se debe seguir el protocolo establecido por Colombia Compra Eficiente para estos casos.

7. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y RECURSOS QUE RESPALDAN LA PRESENTE CONTRATACION

La Institución Educativa Santos Apóstoles orientó la fijación del valor del proceso de contratación mediante el correspondiente **estudio de mercado**, el cual se fundamentó en la **consulta de precios de obras y actividades de construcción, mantenimiento y adecuación de infraestructura educativa**, realizadas por empresas del sector de la construcción con capacidad para ejecutar este tipo de proyectos.

Es de anotar que la presente contratación se ejecutará bajo la modalidad de **Contrato de Obra Pública a precios unitarios**, conforme al presupuesto oficial y a las cantidades estimadas definidas en la ficha técnica del proyecto, adjudicándose el contrato al proponente que presente la **oferta más favorable para la Entidad**, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones.

Los **precios unitarios ofertados** serán los que rijan la ejecución contractual, y las **cantidades de obra podrán ajustarse** únicamente dentro del marco del objeto contractual y de conformidad con las necesidades reales de la obra, previa verificación técnica, supervisión y disponibilidad presupuestal, sin que ello implique la celebración de un contrato a monto agotable ni la modificación de la naturaleza del contrato. *(Estudio anexo)*

Por lo anterior, se estimó el valor del proceso de contratación en SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS ($76.994.149,00); el importe anterior contiene los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, junto con todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar; sin embargo, el valor real del mismo será el que resulte del valor ofertado por el adjudicatario del contrato resultante del proceso.

De conformidad con lo señalado en el estudio del sector y de mercado, el contrato resultante del presente Proceso de Selección asciende a la suma de SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS

($ 76.994.149,00), respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal, expedidos por la institución educativa. Documento Anexo.

DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	VALOR CDP
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DP 000001	Febrero 2/2026	76.994.149,00
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.2.1.7		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	Mantenimiento de infraestructura educativa (LIBRE DESTINACION)		
VIGENCIA	2026		
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Ingresos de destinación Especifica Entidad Municipal		

8. ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS NACIONALES

Dada la cuantía y naturaleza del contrato, **NO le son aplicables acuerdos comerciales ni tratados de libre comercio vigentes**.

9. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

La convocatoria para el proceso de contratación a través de la modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía No. IESA-SAMC- 001-2026, es susceptible de ser limitada a Mipyme, teniéndose en cuenta lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.1; 2.2.1.2.4.2.2; 2.2.1.2.4.2.3; 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

10. CONDICIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES

En el presente proceso de contratación pueden participar todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura), consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas y que no se encuentren inhabilitadas para contratar con el estado, quienes deberán cumplir con los requisitos de habilitación y de calificación exigidos en el pliego de condiciones. Las condiciones generales de los participantes, la forma de acreditarlos, así como los criterios de habilitación y de calificación de los mismos, se encuentran señalados respectivamente en el pliego de condiciones.

11. PRECALIFICACIÓN / MANIFESTACIONES DE INTERES.

Los interesados en participar en el presente proceso de selección contarán con un término de tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación para manifestar su intención de participar. Los interesados deben enviar una comunicación suscrita por la persona natural, el representante legal de la persona jurídica, por todos los integrantes

del Proponente plural, el Proponente debe manifestar su interés mediante el módulo correspondiente.

12. CRONOGRAMA

El Cronograma del Proceso de Contratación, será el definido en el ANEXO No. 2 cronograma del proceso y en la plataforma SECOP II.

13. CONSULTA DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso, principal y esencialmente en el SECOP II y de considerarlo necesario en la SECRETARÍA DE RECTORIA, de la Institución Educativa Santos Apóstoles en la Av. 6 No 6-54 Barrio Chapinero, Teléfono: 6075814176, de lunes a viernes entre las 7:00 am a 11:30 am y de 2 pm a 06:00 pm, o a través del correo electrónico: colsantosapostoles@yahoo.es.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Atentamente

OTARDO RINCÓN CONTRERAS
Rector
Institución Educativa Santos Apóstoles
Municipio de San José de Cúcuta